

Quito, marzo 26 del 2014

Señor

Luis Oswaldo Barahona Pineda

GERENTE

C/ A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX

Ciudad

De nuestras consideraciones:

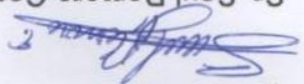
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

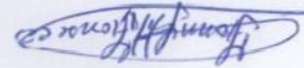
En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2014, por una parte el señor Saul Romero Castillo, portador de la cédula No. 0600913057, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la señora Fanny Hortencia Fonseca Abarca, portadora de la cédula No. 0601504921; y, por otra parte el señor Hugo Olmedo Chusin Cuyo, portador de la cédula No. 1718956517, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Saul Romero y su esposa, transfieren dos acciones por el valor de 10 dólares cada una, contenidas en los títulos Nos. 418 y 419, a favor del señor Hugo Chusin, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.

Sr. Saul Romero Castillo
CEDENTE



Sra. Fanny Hortencia Fonseca Abarca
CEDENTE



Sr. Hugo Olmedo Chusin Cuyo
CESIONARIO

